

	<h1>Programa CHB360</h1>		
	31/08/2022 Rev.0	Página 1 de 8	

1. Justificación del proyecto

1.1 Misión y valores

La misión del Club Handbol Bordils (C.H.Bordils, a partir de ahora) es construir un espacio deportivo que potencie la salud, la integración y los valores cívicos y educativos de todos los niños/as y jóvenes del municipio de Bordils y otras localidades próximas, a través de la práctica del balonmano y del voleibol. En este sentido, el C.H.BORDILS tiene como valores principales los de responsabilidad, honestidad, esfuerzo, el respeto y la tolerancia, así como también el civismo y la solidaridad.

La práctica deportiva es esencial en las vidas de una sociedad que queremos más sana, más equitativa y más justa, y sólo desde una visión plenamente educativa del deporte y de trabajo en red lo podremos conseguir.

Los clubes deportivos, como promotores de las actividades deportivas, también somos responsables de ofrecer un deporte de carácter educativo, que sea una continuidad del trabajo que se hace en las escuelas e institutos, entendiendo el término educar como la clave de las oportunidades para superar las desigualdades y para descubrir y aprovechar todos los talentos de la sociedad. Tenemos la responsabilidad social de velar por una práctica que promocióne la salud y bienestar emocional, segura y libre de violencia y de presión de cualquier tipo sobre las niñas y niños que lo practican.

Teniendo en cuenta que *"el deporte ni educa ni promueve valores positivos de forma automática si no es intencionado y bien conducido por los adultos"*, las entidades deportivas debemos ser proactivas decidiendo dónde ponemos el foco de nuestras actividades y qué objetivos nos fijamos para conseguir que nuestra práctica esté bien orientada a conseguir este fin.

Es desde esta intencionalidad que el programa "CHB 360" da un valor añadido a la actividad deportiva que realizamos en el club, más allá del hecho simplemente competitivo, poniendo a los/as deportistas y sus intereses como centro de atención. Fomentar el balonmano y el voleibol como hábito de práctica cotidiana saludable y trabajar a través de nuestros programas deportivos, por la igualdad de género, la inclusión social y la integración. Tenemos como propósito transmitir nuestros valores creando entornos de práctica seguros, donde el error no sea sinónimo de fracaso, sino de camino hacia el acierto, y el resultado no sea la única herramienta para valorar el aprendizaje; porque creemos en el deporte como herramienta educativa y de mejora del bienestar.

Para conseguirlo diseñamos una serie de acciones que nos permiten principalmente: la implicación de las familias en la actividad cotidiana de los equipos; la selección y formación de los monitores/as en valores y educación emocional; y consolidar la calidad de las actividades, asegurando el acceso con equidad para todos, sin diferenciar entre las familias con más o menos recursos.

Tenemos en mente poder trabajar aún más en red con nuestro entorno inmediato, de la mano de las administraciones locales, centros educativos y empresas del ámbito

	<h2>Programa CHB360</h2>		
31/08/2022 Rev.0	Página 2 de 8		

privado, con el objetivo de que la práctica de deporte permita mejorar la educación, y diseñar un programa de becas para aquellas familias que lo necesiten.

Nuestro gran reto como entidad es desarrollar un programa de contenidos de educación emocional y trabajo en valores sistematizado por edades, complementario a los aprendizajes técnico-tácticos específicos del balonmano y voleibol, que nos permita desarrollarlos de manera transversal a lo largo de la "vida" deportiva de los niños.

Sabiendo que la fuente principal de transmisión de esta metodología son las monitoras y los monitores que dirigen las actividades, es primordial hacer una buena selección del cuerpo técnico a partir de sus conocimientos, pero también de sus actitudes y la manera en que se relacionan con los niños.

1.2 Necesidades detectadas

- ✓ Dificultades de algunos jugadores/as y sus familias con el fin de asumir los costes que implica la actividad deportiva (material necesario, gastos relacionados con las diferentes competiciones...).
- ✓ Falta de un espacio concreto que posibilite a los jugadores/as del club la realización de tareas formativas antes y después de los entrenamientos, lo que facilitaría compaginar la práctica deportiva con la formación especialmente a aquellas personas que no viven en el municipio.
- ✓ Necesidad de profundizar en acciones de información y sensibilización, tanto con familias como con jugadores/as, relacionadas con aspectos como la salud, los hábitos cívicos y la educación transversal.

2. Objetivos del proyecto

2.1 Objetivos generales

O.G1 Promover la práctica deportiva como una herramienta de integración y contra la exclusión social.

O.G2 Fomentar los valores cívicos a través de la práctica deportiva.

O.G3 Vincular la práctica deportiva a acciones comunitarias y educativas.

2.2 Objetivos específicos

En relación a la O. G1:

OE1.1 Facilitar la práctica deportiva a todas aquellas personas que lo deseen, independientemente del nivel adquisitivo familiar.

OE1.2 Garantizar el acceso a las actividades organizadas por el C.H.BORDILS a todos los niños/as y jóvenes deportistas del club.

	<h2>Programa CHB360</h2>		
	31/08/2022 Rev.0	Página 3 de 8	

OE1.3 Asegurar el acceso al material necesario para la práctica deportiva a todos los jugadores/as del club.

OE1.4. Facilitar la formación de monitores/as y entrenadores/as que aseguren la calidad formativa de las actividades.

En relación a la O. G2:

OE2.1 Fomentar valores asociados al deporte, tales como el compromiso, el esfuerzo, el respeto y la tolerancia.

OE2.2 Promover una práctica deportiva enriquecedora y saludable que no se base sólo en los resultados a corto plazo.

En relación a la O. G3:

OE3.1 Crear espacios de coordinación entre las familias, el club y la comunidad educativa del municipio.

OE3.2 Favorecer la formación académica de los deportistas.

OE.3.3 Participar en acciones humanitarias y/o sociales participadas por integrantes del C.H.Bordils

3. Responsables

- Junta Directiva del C.H.BORDILS. Responsable de fijar los objetivos del programa CHB 360 y de su gestión.
- Comisión de Evaluación de Solicitudes (CAS). Responsable de evaluar cada petición de ayuda a personas individuales.
- Colaboradores. Personas, empresas y entidades que aportan recursos al programa.

4. Historia y situación del Club Handbol Bordils

El CLUB HANDBOL BORDILS es una entidad sin ánimo de lucro constituida en el año 1961 que tiene como objetivo el fomento y la práctica de actividad física y deportiva de las disciplinas de BALONMANO y VOLEIBOL.

Los máximos representantes del Club son el 1er equipo de balonmano y el 1er de voleibol que militan en **1era División Nacional**. El resto de equipos compiten en las ligas territoriales catalanas, muchos de ellos, en la máxima competición de su categoría. Esto conlleva que varios años algunos equipos lleguen a competir las fases finales de los campeonatos de Cataluña (Top 4) y de los campeonatos de España.

	<h2>Programa CHB360</h2>		
	31/08/2022 Rev.0	Página 4 de 8	

Los éxitos deportivos y participativos de los equipos a lo largo de los últimos años han convertido el C. H. Bordils en un club de referencia en cuanto a valores, organización y gestión deportiva y social.

La Gestión del Club recae en la Junta directiva con el apoyo de colaboradores y voluntariado. Los cargos no son retribuidos.

Origen

Se remonta al año 1961, debido a la afición de una cuadrilla de jóvenes del pueblo por un juego casi desconocido, como era el balonmano El deporte consolidó y con los años se transformó en el Club tal y como lo conocemos ahora. Durante un corto periodo, el club contó con un equipo femenino de balonmano que, por falta de equipos en la demarcación, terminó disuelto.

A partir de los 1992 se inicia la práctica del Voleibol como deporte femenino, que progresivamente se ha hecho presente en todas las categorías con un importante número de jugadoras.

Tradicionalmente, el hecho de ser el único club de las cercanías que practica estos deportes hace que no sólo sea un referente del pueblo, sino de lo que conocemos por la "Llera del Ter", acogiendo deportistas de todos los pueblos que la integran. En los últimos años, el nivel de los equipos formativos, también promueve que deportistas de todas partes las comarcas gerundenses quieran formar parte.

Imagen del club y el deporte

El deporte del balonmano y el voleibol van ligados a una imagen romántica, de unos atletas que practican un deporte fuera de las grandes masas con un gran espíritu deportivo. El buen ambiente entre clubes y jugadores/as, hace que su práctica sea llevada a cabo con honor y reconocimiento hacia el adversario.

Dentro de este contexto el club ha sido reconocido con los galardones a la **"Mejor labor deportiva y de base"** por la Federació Catalana de Balonmano en múltiples ocasiones.

Es sobradamente conocida en el mundo del deporte catalán la buena imagen desprendida por el C.H.BORDILS, ya que es una entidad que se caracteriza por su deportividad (fair play) tanto por parte de los jugadores, técnicos y directivos, como por su afición. Este valor se inculca a todas aquellas personas que entran a formar parte del club, y se cuida para que sea un signo de identidad.

Datos del club

- Socios: 364
- Equipos de balonmano sénior = 3
- Equipos de balonmano base = 8
- Equipos de voleibol sénior = 2
- Equipos de voleibol base = 7

	<h2>Programa CHB360</h2>		
	31/08/2022 Rev.0	Página 5 de 8	

- Deportistas balonmano= 148
- Deportistas voleibol= 83
- Escuela Deportiva =25

- Presupuesto temporada 22-23=292.000€

El balonmano y el voleibol no son deportes de masas, esto junto con el alto nivel formativo y de competitividad de la mayoría de nuestros equipos, son nuestro principal hándicap. Ya que no nos es posible realizar las competiciones en la provincia de Girona, y por este motivo la mayoría de los desplazamientos están fuera de nuestras comarcas. Este hecho conlleva un sobrecoste importante por su práctica en comparación con otros deportes de equipo.

5. Funcionamiento del programa

El programa CHB360 es gestionado por la Junta Directiva del C.H.BORDILS, revisándose con una periodicidad anual. Los gestores establecen las acciones a llevar a cabo, su desarrollo, y financiamiento a partir de las aportaciones de particulares, empresas privadas y entidades públicas.

Las acciones se establecen a principios de temporada, aunque durante su transcurso se pueden modificar atendiendo a las necesidades del club y de los propios deportistas. A final de temporada, la Junta Directiva se reúne y evalúa la efectividad del programa teniendo en cuenta cada acción realizada.

Cada acción dispone de una memoria anual donde aparece:

- Objetivo
- Responsabilidades
- Recursos
- Plazo
- Evaluación

6. Evaluación de solicitantes a las ayudas económicas

Las diferentes acciones del proyecto están destinadas a todos/as los deportistas del club. A pesar de ello, algunas acciones de carácter económico estarán limitadas a aquellas personas que cumplan serie de requisitos que se concretarán en las oportunas convocatorias. Para evaluar la idoneidad de cada persona (familia), existe el Comité de Evaluación de Solicitudes en el que, profesionales del sector social, de manera totalmente CONFIDENCIAL, evalúan los condicionantes de cada solicitud.

Actualmente, el Comité de Evaluación de Solicitudes está formado por técnicas profesionales del sector social independientes del club:

- Mar Masferrer.

	<h2>Programa CHB360</h2>		
	31/08/2022 Rev.0	Página 6 de 8	

- Carne Solà.

7. Acciones que se desarrollan

Actualmente, el programa CHB360 realiza las siguientes acciones:

- Creación de un aula de estudio para apoyar a los deportistas de otras poblaciones. Adecuación de un aula con mobiliario y otros servicios necesarios para que los deportistas puedan llevar a cabo actividades académicas fuera del horario de entrenamiento.
- Ayudas económicas para el pago de la Escuela Deportiva. Actividades polideportivas destinadas a niños menores de 6 años.
- Ayudas económicas para los desplazamientos a partidos a otras localidades. Los desplazamientos de los equipos se realizan mediante autocar, donde cada deportista paga su parte proporcional del coste de este servicio.
- Ayudas económicas para la realización de las revisiones médicas. Antes del inicio de temporada cada deportista debe acreditar su correcto estado de salud para la práctica deportiva.
- Ayudas económicas para el pago de las cuotas de formación. Son cuotas que paga cada deportista, que se destinan a la compra del material deportivo de uso general, y a las remuneraciones de los profesionales que ofrecen sus servicios al club.
- Ayudas económicas para la realización de "stage" y torneos. Algunos equipos realizan desplazamientos para disputar partidos o entrenamientos, donde es necesario el alojamiento y dietas. Cada deportista debe pagar la parte proporcional del coste global de la actividad.
- Ayudas económicas para la competición de partidos oficiales. Algunos equipos disputan partidos o competiciones en destinos que requieren el alojamiento y dietas. Cada deportista debe pagar la parte proporcional del coste global de la actividad.
- Compra de material deportivo para deportistas. Cada deportista debe comprarse el material individual con el fin de llevar a cabo la práctica de su deporte.
- Organización de actividades que promuevan los valores del club como la tolerancia, respeto y formación hacia un estilo de vida saludable.
- Organización de actividades de ocio promoviendo actividades de ocio no competitivas, que promuevan los valores del club.

	Programa CHB360		
	31/08/2022 Rev.0	Página 7 de 8	

- Ayudas económicas para la formación de monitores/as y entrenadores/as

	Programa CHB360		
	31/08/2022 Rev.0	Página 8 de 8	

9. Evaluación del proyecto

(Ver documento anexo Excel)